

Manual de Trámites Municipales de Pedro Aguirre Cerda

Nombre del Trámite	Primera Licencia B, C, D, F								
¿Para que se usan habitualmente, y que instituciones lo piden?	Este trámite es requerido por personas que desean poseer una Licencia para conducir vehículos motorizados de tres o más ruedas para transporte particular de personas (B), motocicletas, motonetas, bicimotos ©, Maquinarias automotrices como tractores, sembradoras, cosechadoras (D), vehículos motorizados de Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería y Bomberos (F) ¹								
Requisitos	Tener 18 años de edad, presentar certificado de estudios mínimo octavo básico aprobado.								
Documentos exigidos	Certificado de estudios, mínimo octavo básico aprobado.								
Todos se obtienen en Pedro Aguirre Cerda, si no es así, detallar donde, con dirección y costo de obtención	Este tipo de trámite debe realizarlo en la comuna donde reside.								
Lugar de presentación	La solicitud de hora debe hacerlo en Ventanilla Única, ubicado en Avenida Presidente Salvador Allende N° 2029, en horario de 08:40 a 13:30, de Lunes a Viernes								
Plazos de Postulación	No tiene plazos de postulación.								
Tiempo de tramitación	Dependerá la reserva en la Agenda de Licencias de Conducir								
Cuanto cuesta	Este trámite tiene un costo de: <table border="1"><thead><tr><th>Derechos Primera Licencia</th><th>Fotografía</th><th>Facsimil</th><th>Certificado de Antecedentes</th></tr></thead><tbody><tr><td>50% UTM</td><td>6% UTM</td><td>4% UTM</td><td>\$960.-*</td></tr></tbody></table>	Derechos Primera Licencia	Fotografía	Facsimil	Certificado de Antecedentes	50% UTM	6% UTM	4% UTM	\$960.-*
Derechos Primera Licencia	Fotografía	Facsimil	Certificado de Antecedentes						
50% UTM	6% UTM	4% UTM	\$960.-*						
Teléfono de Consultas	7980285 - 7980286 - 7980287 - 7980309 - 7980308								
Correo Electrónico	ventanillaunica@pedroaguirrecerda.cl , licencia@pedroaguirrecerda.cl								

¹ En caso de la Clase F, deberá presentar un Certificado de la Institución de curso aprobado

* Los valores son fijados por el Registro Civil